EL GERENTE (E) DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
NIT 900.372.918-6

CERTIFICA:

Que, en atención al numeral 10 (**Visitas Contraloría o entes de control**) de las observaciones formuladas por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, y de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, se informa lo siguiente:

1. ÚLTIMA VISITA DE CONTRALORÍA

La última visita realizada por un órgano de control fiscal en las instalaciones de la entidad tuvo lugar el **3 de diciembre de 2025**, cuando la **Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba**, a través del Ingeniero Ramiro Tercero Tirado Sáez, del Grupo Delegado de Vigilancia Fiscal, practicó Visita Especial ordenada por el Provincial de Regalías mediante Auto No. 859 del 18 de noviembre de 2025, referente al proyecto "Mejoramiento de tramos viales en las comunas 4, 6 y 9 del municipio de Montería para la movilidad del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP" (Contrato de Obra No. 042-2022, BPIN 2021002230099). En dicha visita la entidad atendió la diligencia y entregó el expediente contractual en medio magnético, conforme a lo solicitado.

Visitas anteriores: el 11 de diciembre de 2024 funcionarios de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba realizaron visita especial de inspección al Contrato de Suministro No. 067-2022 (Consorcio Busmatick – plataforma tecnológica del SETP), en el marco de la Indagación Preliminar No. 80233-2024-38416; y entre el 24 y el 28 de junio de 2024 la Contraloría General de la República – Grupo de Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías realizó visita técnica de campo al proyecto BPIN No. 2021002230099 (Contrato de Obra No. 042-2022), dentro del trámite de la Denuncia Ciudadana No. 2023-288387-80234-D.

2. ACTUACIONES DE CONTROL Y HALLAZGOS

2.1 Auditoría de Cumplimiento CGR al SETP Montería – vigencias 2021, 2022 y 2023. Practicada por la Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura de la Contraloría General de la República al Ministerio de Transporte con relación al SETP de Montería, con participación de Montería Ciudad Amable S.A.S. como Ente Gestor. El Informe CGR-CDI No. 008 de junio de 2024 fue comunicado mediante oficio 2024EE0107757 el 20 de junio de 2024, con concepto de cumplimiento adverso. Se constituyeron siete (7) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tienen presunta incidencia disciplinaria y tres (3) incidencia fiscal, por una cuantía total de $3.247.561.903:

No.	Hallazgo	Incidencia	Cuantía fiscal
1	Oportunidad y gestión en la implementación del SETP – Convenio de Cofinanciación 2010	A-D	—
2	Aportes Nación para la cofinanciación del proyecto	A	—
3	Suministro e instalación de plataforma tecnológica del SETP	A-D-F	$3.122.927.829
4	Bienes adquiridos con la compra del lote para patio taller	A-D-F	$70.000.000

5	Lucro cesante en la compraventa del lote para patio taller	A-D-F	$54.634.074
6	Construcción del Centro Integrado de Servicio al Ciudadano, Movilidad, Seguridad y Emergencia	A-D	—
7	Actualización de la Estructura Técnica, Legal y Financiera (ETLF) del SETP y manuales asociados	A-D	—
	Total	7 A – 6 D – 3 F	$3.247.561.903

Plan de mejoramiento implementado: La entidad presentó respuesta a las observaciones comunicadas por la CGR y suscribió en el SIRECI el Plan de Mejoramiento, con diez (10) actividades, cuyos seguimientos semestrales han sido transmitidos (cortes 31-12-2024 y 30-06-2025). Las acciones y su estado, según el reporte con corte a 31 de diciembre de 2024, son:

Hallazgo	Acción de mejora / actividad	Estado reportado
1 y 7	Ajuste del Plan de Implementación del SETP mediante línea de tiempo (actividades, cronograma y recursos) y seguimiento trimestral, en línea con la actualización de la ETLF	Línea de tiempo elaborada (13-08-2024) y ajustada (30-09-2024 y 19-12-2024). Seguimientos trimestrales en ejecución (4 de 6 a dic-2024)
2	Envío al Ministerio de Transporte de la información para estructurar el Otrosí No. 6 al Convenio de Cofinanciación, alineando los aportes con la planeación del SETP	Cumplida. Solicitud enviada 05-07-2024; Otrosí No. 6 suscrito el 31-12-2024
3	Incluir en la línea de tiempo la segunda etapa tecnológica, condicionada a tener garantizados operación y requisitos; verificación previa a su inicio	Cumplida la inclusión en la línea de tiempo. La segunda etapa no se ha iniciado, por lo que la verificación se mantiene en seguimiento
4	Modificar el procedimiento de adquisición predial (inventario, custodia y aseguramiento de bienes adquiridos)	Cumplida. Incluido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría
5	Actualizar el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría con la normatividad de adquisición predial	Cumplida. Manual actualizado y adoptado por resolución
6	Establecer en las actas de liquidación de convenios las responsabilidades de las partes sobre la funcionalidad de las obras	Cumplida. Incorporado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría

Las acciones cumplidas fueron reportadas como cerradas mediante oficio No. 064-100, y el seguimiento del primer semestre de 2025 se remitió mediante oficio No. 535-100 del 4 de agosto de 2025.

2.2 Proceso de responsabilidad fiscal derivado. Con ocasión del hallazgo No. 3, la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la CGR adelantó la Indagación Preliminar No. 80233-2024-38416 y, mediante Auto No. 077 del 7 de febrero de 2025 (corregido por Auto No. 101 del 19 de febrero de 2025), ordenó la apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. AC-80233-2024-36688, con entidad afectada Ministerio de Transporte y cuantía de $3.122.927.829, el cual se encuentra en trámite. Así mismo, la entidad atendió los requerimientos de información de las Indagaciones Preliminares No. AC-80233-2024-38322 y AC-80233-2024-38313 (oficios No. 495-100 y 496-100 del 11 de septiembre de 2024), relacionadas con los hallazgos 4 y 5.

2.3 Actuación especial de fiscalización CGR – Recursos del SGR (Denuncia Ciudadana No. 2023-288387-80234-D). Sobre el Contrato de Obra No. 042-2022 (proyecto BPIN 2021002230099), la CGR constituyó un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por $310.157.712, relacionado con la calidad de algunos ítems de obra (tapas de alcantarillado y box culvert). Como plan de acción, la entidad gestionó con el contratista la ejecución de las reparaciones y aclaraciones

correspondientes, dio alcance a la respuesta mediante oficio No. 775-200 del 19 de noviembre de 2025, suscribió el Plan de Mejoramiento en el SIRECI (acuse del 11-11-2025), reportó su seguimiento con corte 31-12-2025 (acuse del 29-01-2026) y, mediante oficios No. 067-100 del 29 de enero de 2026 y No. 481-100 del 27 de julio de 2026, informó la ejecución y cierre de las acciones establecidas. Posteriormente, el 3 de diciembre de 2025 la Contraloría practicó la Visita Especial ordenada mediante Auto No. 859 del 18 de noviembre de 2025 sobre este mismo proyecto.

3. ADVERTENCIAS DE CONTRALORÍA

A la fecha, Montería Ciudad Amable S.A.S. no ha recibido advertencias ni alertas emitidas por la Contraloría General de la República ni por otra contraloría en ejercicio del control preventivo y concomitante.

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ
Gerente (E)
Montería Ciudad Amable S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Paula García Pinedo	Contratista	
Revisó	Bernardo Revueltas	Director Técnico	
Revisó	Luis Armando Diaz Ramírez	Jefe Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			